

de Sumisión Bayo, en el mes de Mayo de 1836, con
los hechos de que acompaña catorce cartas de pago
delos años 1836, de sumisiones hechas por los ayuntamientos de
1837 — los años 1836 y 1837 a un of. movilizado in-
portante 9999 \$ 9. ms. y la Corporación
acordó se remitiera a D. Antonio Cordero, Al-
calde de Ayuntamiento del Bto, conqumdo de los
componiente vivos.

De los boletines oficiales de esta Prov^a
número 2 y 3 de mayo conteniendo los sucesos
quedaron enterados. Con lo que se procedió
al acto que firman los 4. S. concurrentes,
de lo que se el Sr. Certifico

ff

Diego Muñoz

Ant. J. Duran

Juan. M. Morcán

Martin Henares

Marta Rodenas

Wentura Jim

Ped. Ruiz

[Signature]

Acuerdo de la Villa de Aguila (Bia) catorce de
Enero de mil ochocientos treinta y tres
hechos en las Salas Capitulares los S. S.
dicho Ayuntamiento con el de la misma que
al final subscriben, por sus of. Cero se dio
cuenta de los documentos siguientes.

De un oficio de la Intendencia de Santa
Fe que se de esta Prov^a fha. 10 de Mayo conteniendo
quedó enterado de este Ayuntamiento que en 19 de Mayo queda
lo acordado he fue dirigido, relativo a los sucesos

